

NOTAS

Lo más notable de esta carta con serlo mucho toda ella, es la humildad del B. Diego en medio de los merecidos y delirantes aplausos que el mundo le tributaba. Dificilmente se hallará otro orador tan universalmente estimado y ensalzado ni tan humilde y abatido, en su interior. Este fué uno de los grandes prodigios y de las mayores gracias que Dios concedió á este su fiel siervo. Véase como resalta esa humildad en el relato que hace de su graduación en la carta que sigue:

†

J. M. y J.

Granada 7 de Mayo de 1779.

Amadísimo y siempre venerado Padre de mi alma: sea Dios siempre con nosotros.

Recibo la apreciable de usted con fecha del 24 del pasado, y 1.º de este, con los extraordinarios efectos que no es fácil proponer á usted: se deshacía mi corazón y se encendía en él un fuego, aunque transitorio, que me parece llegaba hasta ponerme en aquello mismo que usted me dice. Oh Padre de mi alma y de mi corazón! ¿Con qué agradeceré á Dios esta misericordia de darme á usted por Padre? y á usted la caridad con que me trata? Sea el mismo Señor el que llene su alma de usted como llenó la de los Apóstoles, cuando les dió al Espíritu Santo. Yo no sé decir más, que repetir son los sentimientos de mi interior los que usted quiere que sean, ó por sí mismo le dá; Dios sea bendito por todo! Ya habrá usted recibido la mía en que le noticiaba lo mismo que dijeron allá de los grados. Ahora añado la relación del suceso: el motivo que ha tenido esta imperial Universidad para lo intentado y hecho, ha sido principalmente oírme rebatir los errores de este en pretensión ilustrado siglo. Esto les llenó tanto, que los más distinguidos del Claustro en virtud y letras, se expresaban con ademanes de admiración y asombro. Trataron de esto en una junta que para ello hicieron, y todos á una convinieron en lo sucedido, tanto que las demás facultades ó graduados en ellas de aboga-

dos, juristas y médicos, instaban por que se me diese con los demás su grado. Llegó el día señalado para conferirlos, que fué el 4 víspera del sermón, y junta la Universidad en su general ó sala entré yo, y sentado en sitio distinguido dijo el Señor Canciller una oración en castellano, bien elegante, reproduciendo en ella lo acordado antes por todos, y el fin á que se dirigía aquella Universidad, en su fundación, leyes y establecimiento. Iban á darme las insignias, y pedida licencia, hice en latin sacándola de las Santas Escrituras, una peroración, (que enviaré á usted cuando la saque en limpio) y concluida seguí en castellano otra en que con fuertes y eficaces razones satisfacía á las del Claustro, insistiendo con vehemencia que la palabra de Dios anunciada por mí, no debía llevar otra recomendación que *sola mittentis virtus*: esto lo repetí con interior y exterior unción y devoción mía y de todos, y pedí por amor de mi Dios, que me eximiesen de aquel honor impropio en mí, y más en mi conocida ignorancia. No fué admitida, no obstante que confesaron las fuerzas de estas razones: volví segunda vez con otras asimismo poderosas, mas su respuesta fué el general clamor de todos, acalorados con las persuaciones de algunos de los más caracterizados individuos, que sin réplicas ni sin oír mis excusas, se pasase al acto, haciendo á mi Padre Guardián (que estaba presente) me lo mandase y por sí mismo me vistiese la muceta, como así se hizo. Con ella me arrodillé á los piés del Señor Rector y del Canciller, dije la protestación de la fé, y se procedió á las demás ceremonias de anillo, libro, sentarme en la cátedra, etc. Dí las gracias, y se concluyó el acto al anoecer. Se trató de que predicase sin las insignias, pero no se admitió

y así hube de hacerlo con el bonete puesto, usando de él con no pequeña agilidad en los casos oportunos. En todo esto conocí mi interior en una indiferencia y paz tan singular, cómo si sucediese en otro extraño. El sermón fué su idea: San Agustin, confutando con su doctrina y ejemplo los errores y relajación del sigle ilustrado: San Agustin enseñando ó dando norma á los Doctores de la Iglesia que en ella viven.

El tema fué: *Insiliet in te spiritus Domini, et mutaberis in virum alium*. 1. Reg. 10. 6. Duró 7 cuartos de hora; dije lo que sucede con grande claridad, pero sin desesperación; y entre otras puse la autoridad del Santo que dice: *Ecclesie nolle primas dare, vel summæ profecto impietatis est, vel præcipitis ignorantæ* (*De util. cred.*) y lo contrage al tiempo presente. Después he tenido algunos interiores desconsuelos, por si escedí; pues entre otras cosas hablé de los libros modernos, y que para conocer su debilidad sobraba con ver las restricciones que se le habían puesto al santo tribunal de la Inquisición, y el impedir la entrada en el reino de los libros impugnadores, recogiendo los patricios de igual caracter, todo apoyado por mí con oportunas sentencias del santo Evangelio y del santo Doctor, y concluí exhortando á la Universidad á batallar varonilmente contra el siglo, con la expresión de San Agustin en las lecciones del común de Doctores: *Si vos per quos condiendi sunt, etc.* y finalizé con el *ánimam autem non possunt occidere*. Me parece quedaron todos gustosos, porque el auditorio sobre ser numerosísimo, fué de los más lucidos que pueden verse, porque fué todo de gente escogida é instruida. Esto es, Padre de mi alma, lo sucedido: yo ofrezco á usted estos tres grados que me han conferido de

Maestro en Filosofía y Doctor en Teología y Cánones. Sus razones de usted me alentaron, y sirvieron de mucho, aunque llegaron ayer cuando ya todo había pasado. No puedo más por la prisa.

Mañana por la mañana predico al Acuerdo ó Chancillería: á la tarde es la penitencia, el domingo la despedida, y el lunes salgo para Guadix. Yo tengo vehementísimos deseos de ver á usted; mas me hallo tan caído y falto de fuerzas, que me parece no podré hacer el viaje. No quiero que usted tome trabajo en escribirme, solo el que me diga por sí ó por la Sra. Marquesa ú otro, si he de ir ó no, que en adelante avisaré á usted de los frutos de la misión.

Hice y siempre he hecho, Padre de mi alma, lo que usted me ha mandado de bendecir á esa pobre Señora, poniendo antes mi boca en el suelo, para clamar á Dios oiga el deseo de mi amado Padre. Deseo tenga usted salud y fuerzas para tanto trabajo: las mías son ruines como todo yo. Pido encarecidamente á nuestro Señor me guarde á usted muchos años en su santo amor y gracia, y deme usted su bendición que le pido y recibo arrodillado.

De usted indigno hijo que más le ama y venera y S. P. B.

Fr. Diego F. de Cádiz.

NOTAS

Como en las anteriores hemos anotado la humildad del Beato, los efectos de su bendición sobre la enferma de Casal, y lo particular que suele ser en los santos la gracia de caración, nos creemos dispensados de alargar las notas de la presente, por el gusto de pasar á saborear los preciosos párrafos del Padre González e i la que se cruzó con ésta del Beato Diego.

†

J. M. J.

Sevilla Mayo 8 de 1779.

Mi amado hijo en Dios; este Señor nos llene de su gracia, para que le sirvamos como quiere y somos obligados. Amen.

La tuya de 28 llegó á mí con dos dias de atraso, pero como antes de tu sermón y desde que la lei, vi el día y tiempo en que regulé estarias predicando, te entregué al Señor y á su nombre te bendije. Estoy cierto que predicarias con aliento y asombro tuyo y del Claustro, porque el que para confundir tu tibieza y desmayada esperanza obra en tí, obraría en aquel día sobre tí, para que te confundas, y apesar de la soberbia que suele, cuando el Señor no la encadena, producir el propio amor, conozcas evidentemente que nada eres, nada sabes, nada puedes, nada harías dejado á tí. Pero con Dios, obrando en tí sin tí, ¿qué no podrás, ruinísima criatura, hacer, predicar, enseñar y resolver? ¿No lo ves en los efectos?

Esa suavidad, dulzura, eficacia y abundantísima doctrina que has experimentado en esa ciudad, la complacencia y aprecio asombroso con que te han oido, ese singular honor que no mereces y esa pública rogativa por tu salud, efectos son del empeño con que quiere el Señor ir infundiendo en tí una vivísima fé y confiadísima resolución de emprender con aliento y valor cuanto pueda conducir á la gloria y honor del amabilísimo Jesucristo, á darlo á conocer, á renovar su espíritu contenido en el santo Evangelio, á la renovación tambien

de los prójimos, á combatir con desnudo el entronizado y dominante libertinaje, y disipar las espesas tinieblas de la falsa iluminación.

Déjate formar Ministro, pues para eso estás en el mundo, y luego que estés, cual te quiere el Señor, ya proporcionado, verás lo nada que es lo que tocas en el día, con lo que experimentarás en su tiempo oportuno. Fijate cuanto más puedas en el fondo de esta verdad. Nada bueno es de Fr. Diego; pero Fr. Diego con su Dios puede todo lo bueno. Puede abismarse, y que nada de los aplausos, de los honores, de las aclamaciones, de los milagros, (cada sermón es uno) llegue á su corazón. Puede gozarse de que Dios sea en él honrado, y distinguido su ministerio. Puede renunciar á toda consolación sea la que fuere y abrazarse gustosísimo con la insensibilidad, amargura, desolación, y asombrosa ingratitud conocida y no enmendada, no por querida, sino por su propia miseria y permisión divina, que no debe escudriñar. En una palabra: cuida de la honra de Dios, y salvación de los prójimos, dejándote todo y sin reserva á la divina Providencia y beneplacito.

Este es en el día tu camino; síguelo, y ya que no puedes omitir la misión de Guadix y Baza (quiera el Señor fortalecerte), predícala como la de Granada. Con los pecadores miserables lleno de amor, de suavidad, de dulces reconvenções, y aun en las verdades terribles sin furia ni arrebató de celo indiscreto. Contra el error dominante con cuanto ardor se te dé; pero no al principio, sino cuando veas que te oyen con rendimiento y aprecio. No son, Fr. Diego mío, las Ciudades de la Andalucía el campo de batalla, en ellas hay tropillas que combatir de ilustrados; pero como pocos, cobardes, y que solo sirven para irse aguerriendo y enseñando á pelear. El cuartel general y la tropa aguerrida está donde te llevarán, pero no ahora, porque no estás como debes ir.

Todavía eres cobarde, desconfiado y no te honra la fé. Todavía te acuerdas de ti, te amas y quisieras confites; y ya sabes que no son los delicados para comer el pan de munición. Cuando sea tanta tu caridad que evacues y arrojes lejos de tu corazón todo temor que no sea el casto, el filial, el de los escogidos y bienaventurados, entonces, entonces á pecho descubierto, con ánimo invencible, armado de la fortaleza irresistible de un Dios Omnipotente, pelearás, vencerás, morirás y será glorificada en tí la Religión, la piedad y la verdad del Evangelio de Jesucristo.

Yo, siendo el que soy, me he metido á profeta tuyo, y como si viera los sucesos futuros que te acontecerán, te los prevengo. Tal vez mi deseo de que así sean, me los hará ver como si hubieran ya sido. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que nada será, si tú con tu genio y los tuyos con descuidarte te quitas la salud y vida. Convengo, quiero y te mando que luego, luego que vuelvas, (si fueres) de Guadix, ó ahí en Granada ó en Málaga ó donde te acomode, vagues y cuides de reponerte, fortalecerte y tomar vigor para lo que queda que, si vives, es mucho.

Yo había pensado que aquí nos fuéramos luego que vinieras, á la hacienda de Villanueva ó á otra; pero no vengas estando así; quédate; pero para descansar. Todo ayuno, todo ejercicio penal, viajes á piés, cilicios, disciplinas, vigiliás, páran. La dulce paciencia del amado, la vista sencilla de fé, la postración á sus divinos Piés, el recogimiento del corazón en el Juicio santísimo cuando lo permita la cabeza, algo de lección, y vamos á recobrar la salud. Yo había consentido en darte un abrazo; recibe muchos y todo mi corazón. El P. Castro, director de Sor Catalina, predica su profesión. Descuida que está bien hallada con él.

Por Jesucristo ama mi alma y ruega por mí que

soy siempre el mismo. Adiós hijo mio, adiós, adiós! No dejes de escribir.

Tu afectísimo Padre,

Fr. Francisco Javier González.

NOTAS

Leyendo las cartas de este varón admirable, adquiere uno la convicción de que era un santo y un verdadero profeta en lo tocante al B. Diego. Es pasmosa la seguridad y el peso con que afirma que *no son las ciudades de Andalucía su campo de batalla*; sino las guerrillas avanzadas con las cuales estás sosteniendo escaramuzas y encuentros para formarse veterano aguerrido y asaltar luego sin temor el cuartel general, la Corte y otras grandes ciudades del reino, donde imperaba ya el libertinaje y las doctrinas volterianas.

Al hablar de esto dice el santo viejo: «Yo siendo el que soy me he metido á profeta, y como si viera los sucesos futuros que te acontecerán, te los prevengo. Tal vez mi deseo me los haga ver, como si ya hubieran sido». Muy bien dicho! Los verdaderos profetas ven las cosas futuras con tal claridad y certeza, que á veces hablan de ellas como de cosas pasadas, según se ve en Isaias y otros profetas mayores, que parecen hablar de la pasión de Cristo más bien como historiadores que como vaticinadores.

Es también digna de atención la frase que emplea para que no se engría el corazón del Beato con los milagros, diciéndole que *cada sermón es uno*, y por lo tanto, si eso no le engría, menos debe engrirle las curaciones que Dios

obra por su medio. No es menos digno de atención la generosidad con que renuncia ver á su hijo, por no permitirle á éste su falta de salud tan larga caminata.

El P. Castro que se menciona al fin de la carta, fué un religioso nuestro de mucha virtud y letras, que en 1802 fué elegido Provincial; y la M. Catalina nombrada en esta carta y en otras anteriores fué en el mundo la señorita D^a Catalina Auñon y Galeote, convertida á una vida santa en la misión primera que hizo el B. Diego en Moron. Entró en el convento de Santa Ana en Sevilla, y sostuvo toda su vida correspondencia espiritual con el B. Diego, cuyas cartas lo acreditan de Director consumado, como verán los que lleguen á leerlas, si logramos dar á luz todos los autógrafos que conservamos de este Santo Misionero.

En esta carta fechada el 8 de Mayo, no pudo contestar el Director á la que el Beato le escribió el 7 y por eso le contesta en la que sigue:

†

J. M. J.

Sevilla Mayo 15 de 1779.

Mi amadísimo hijo Fr. Diego, el Señor nos enseñe á hacer en todo perfectamente su santísima voluntad. Amen.

Esta es obligarte á rendirte con colmadísimos beneficios, que conocidos son poderosos para vencer al más obstinado y endurecido. ¿Qué no debes á su bondad? Miserable criatura, ¿qué no debes? Me abismo no ya considerando, sino viendo los empeños de El para hacer recomendable la misión que te ha confiado, obrando en tí tan estupendos prodigios. ¿No lo era esa moción y aplauso general, presentándote al aspecto de los pueblos y de los cuerpos más autorizados como en realidad no eres ni al suyo divino, ni al mio humano, ni al tuyo, si en verdad te miras? ¿No lo es ponerse en tus labios para que oportuna y eficazmente perores á la presencia de un cuerpo de sabios que quedan convencidos, y por lo mismo más empeñados en honrarte con tu graduación? ¿No lo es predicar tan extemporáneamente, con tanta oportunidad, fecundidad y dominio, á la presencia de un crecido terrible y público concurso? Lo es todo, pero sobre todo, cuan raro milagro ocupar tu corazón de lleno para preservarlo de tí mismo! ¡Ah! ¡hijo mio! ¡Ah Fr. Diego! ¡Qué bien te conoce quien te ama, quien te obliga, quien así te preserva! ¡Graduado..... que aclamación sin ejemplo, sin igual en la nación! Desempeñar el concepto de sabio, ya perorando, ya predicando, tú, tú, tú. ¡Qué empeñado Dios contigo! ¡Qué bondad! ¡Qué providencia! Yo lo veo, yo lo admiro, yo ciertamente conozco, que

si no eres Serafin y menos mucho que el polvo que pisa y piso, serás ingratísimo, porque tanto Dios no se paga, sino con tanto deshacerte y tanto unirte. Si todo, todo es dado, no se da á tí por tí, sino para que tú con ello glorifiques al dador, y te proporciones para la autoridad y recomendación del Ministerio y para otros fines que tú ignoras y yo vislumbro. En una palabra; deja conducir á Fr. Diego por donde lo lleven, como si nunca hubieras tratado con Fr. Diego. Muera quien este es, y viva el que el Señor ha hecho, enviado suyo; et quem Deus commendat, gloriatur in Domino: non enim qui se ipsum commendat ille probatus est: luego, si non probatus, ¿qué será? ¿qué será? ¡Oh temel pero sin servilidad.

Estos prodigios que he dicho y conoces, son otros tantos evidentes testimonios de que todo cuanto conduzca al cumplimiento de tu misión se te dará en su oportuno tiempo; y esta fé debe ser en tí vivísima y siempre actuada, porque se te ha prometido la divina asistencia en varios lugares de la santas escrituras, porque así lo espermentas, y porque yo (cuya voz debe ser para tí de Dios) te lo aseguro, te lo mando y te lo repito con tanta frecuencia, que recelo no cause en tí el tedio que en los discípulos de san Juan la repetición del diligite alterutrum; pero me parece que puedo tambien asegurarte que, si haces lo que te repito, llenarás tu ministerio en toda su extensión.

Sí, sí, te excediste! No es tiempo todavía de tan claras inventas contra los públicos desórdenes. Heriste de lleno al Consejo, y en él al factor de las prohibiciones que explicaste, el cual tendrá ahí apasionados y criaturas, y si como es regular se lo escriben, cuando no tome providencia, podrá tomarte horror y proceder por medios indirectos á estorbar los progresos de la misión. Supongo que te movió la fuerza de la verdad, pero ella enjendró

el odio muchos años hace, y este mal hijo, ni ama á su madre ni á los que la aman. Ya está dicho, no te inquietes, déjalo al Señor y procura refrenar los prontos de tu genio cuanto puedas, que si el Señor los inspirare sin que pueda resistirlos, no serán tuyos, ni estarán á tu cargo los efectos que, si fueren sensibles para ti, tanto mejor.

Como te supongo en Guadix allá va ésta. Luego que acabes me parece te previne en la de 1.^o lo que debes hacer; y si no, ahora digo que evites viajes largos, que este verano escuses todo trabajo, que dejes ayunos, comiendo para cuidar tu reposición, porque grandes tibi restat via, y no poco que hacer y padecer. Cuanto fuera mi gusto de verte, miralo en el tuyo. Mortifiquémoslo. Pero por lo muchísimo que me intereso en bien tuyo y de tu ministerio, que sé yo si tengo especial derecho á prometerme cuidarás de mi salvación y de que no la pierda por el ministerio que sirvo. Es cierto que quiero primero que la mía la voluntad del Señor, pero quisiera que lo fuera concederme la satisfacción de que estuvieras conmigo como estuve á tu cabecera en Sevilla; y si vas primero, repetirme aquel gusto con que te asistí; pero mira, Fr. Diego mio, dejemos esto y todo á quien sabe lo que nos conviene, y pide lo que te digo por mi salvación y ministerio.

Mi enferma sigue con su cruz; su hermana, mi hija, hoy cayó en cama. La Casa-estrada sigue con algún poco de alivio; está muy conforme y rendida á Dios y te saluda, etc., Adiós hijo de mi alma, adiós! ama al que en Dios es tu afmo. Padre,

Fr. Francisco Javier Gonzalez.



NOTAS

El Padre González, que como varón justo no perdía nunca de vista el trance de la muerte, dice en esta carta que en esa hora quisiera tener á su cabecera al Beato Diego; gracia que le concedió el Señor, como en su lugar veremos; y parece que desea esta gracia con derecho, esto es, como recompensa de haber asistido él á Fray Diego en una enfermedad que lo puso á las puertas de la muerte, y así dice: *Quisiera que estuvieras conmigo, como yo estuve á tu cabecera, etc.* De esta enfermedad dice el mismo Beato Diego en la oración fúnebre que predicó á su Director lo que sigue:

«Notorio fué á todos la grave enfermedad que padecí yo aquí, y por ella no pude continuar en esta Ciudad. Para mí y para otros era cierta mi muerte en aquel tiempo, por las gravísimas razones que para creerlo así nos asistían. No me quedó la menor duda, cuando el mismo Padre González en las diarias caritativas visitas que me hacía me lo significaba en términos nada equívocos; pero añadió, que Dios me dilataba la vida para qué entendiese debía emplearme en el ministerio de las Misiones. En lo más grave de la enfermedad y en una de sus piadosas visitas, despues de haberme exhortado como en las demás á la negación de mi propia voluntad sobre el éxito de mi padecer y á la resignación perfecta en la de Dios, puesto en pié se acercó á mí y con voz imperiosa pero agradable me dijo: *Vamos á vivir* Yo que por mi errado modo de pensar, ó por el miedo con que miraba los peligros de esta vida deseaba entónces morir, le hice presente mis temores, á lo que hablándome con mayor eficacia repitió: *Vamos á vivir para cumplir los fines de Dios, pues hasta ahora nada tiene hecho. Tenga entendido que ha de hacer misión en Córdoba, Granada, Jaén, Andújar, los Puertos, Toledo, Madrid, Zaragoza, y otras partes.* No debo omitir

el ningún fundamento que había en lo humano por entonces para ni aun por discurso poderlo afirmar así, pues llevaba en aquel tiempo pocos años en este ministerio, y en ellos no había salido de las Andalucías bajas, ni tenía antecedente alguno para pensar que sucediese; pero ello se ha visto todo cumplido, pues Zaragoza y otros pueblos que me señaló, donde aún no he pasado, lo han suplicado á mis Superiores, y por estos se ha condescendido.»

Esta es una prueba más del espíritu profético que animaba al Padre González.

†

J. M. y J.

Guadix 16 de Mayo de 1779.

Amadísimo y venerado Padre de mi alma en el divinísimo Jesús: Este nos dé su gracia para que acertemos á servirle.

Padre mío; con singular aprecio y extraordinario consuelo recibo en esta la de usted del 8 del corriente. Pero ¿cómo diré los efectos que en mí hizo? Siento me falten expresiones, porque quisiera entendiése usted que cada carta suya me dá un nuevo sér que no lo entiendo; qué dilatación! qué resolución! qué conocimiento de mí! qué amor á Dios y á los prójimos! qué ardor sosegado de dar mi vida por ellos! qué disgusto de ser el que soy! qué deseo de ser el que debo! qué fácil me parece todo! Oh Padre amadísimo de mi alma! qué rendido le está á usted este miserable pecador! Dios nues-

tro Señor dé á conocer á usted lo que quiero y no sé decirle. Hay algunas expresiones en todas sus cartas, que la abundancia de espíritu que comunican me anudan la garganta y embarga la respiración, de modo que es necesario suspender la lectura y dejar correr las lágrimas, ó dar lugar á que respire el corazón. ¿Qué es esto? Yo no lo entiendo. Solo sé que cada carta en que me trata usted de esas profecías y reglas de mi gobierno me sacan de mí y me llevan como á otra región donde pienso, quiero y trato de un modo muy diverso que el de hasta entonces. No sé como no reventó mi corazón cuando leí en la penúltima *que sería heredero del espíritu de san Francisco, mi Padre*. Solo un corazón tan empedernido como el mío pudo sufrirlo y resistirlo.

Esta última en que me dice usted ó me repite los fines á que soy destinado, y que pelearé, venceré y moriré asistido de mi Dios, luchando contra este fatalmente ilustrado siglo, y me enseña el modo de proporcionarme para ello, hizo casi iguales efectos; pero me lleno de indecible amargura cuando me dice que puedo no llenar estos fines de Dios, si me dejo llevar de mis fervores y enfermo con la tarea. Oh Padre de mi alma! ¿No ve el Señor que solo hago lo que no puedo excusar? ¿No lo dispone así? No me lo aprueba por usted? Pues, por qué he de impedir su obra? Confieso á usted se deshace mi corazón de solo pensarlo. *El non plus sáperè quan oportet*, (que con la luz de usted he logrado entender en él lo que antes ignoraba) se ha fijado tanto en mi espíritu que al modo de un cuchillo siempre me está hiriendo y atormentando. Si usted no se empeña con Dios, soy perdido. Nada quiero en el cielo ni en la tierra, sino llenar su voluntad,